

VIA MVNET

Lima, 12 de Febrero de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

Que el Préstamo de Mediano Plazo por la suma de hasta S/. 250'000.000.00 (Doscientos Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), que fuera informado mediante hecho de importancia de fecha 12 de agosto de 2015, bajo el Expediente N° 2015032446, ha sido prepagado en su totalidad el día de hoy.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A